



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento de Sonseca, en sesión de pleno extraordinario celebrado el pasado 15 de mayo de 2014 adoptó, entre otros, el acuerdo de modificación de la plantilla de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Sonseca, mediante el establecimiento de cuatro plazas de personal laboral temporal para el servicio del cementerio municipal, dentro del plan de empleo local del Ayuntamiento de Sonseca.

Sometido el expediente a información pública por el plazo de quince en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, no se ha presentado alegaciones o reclamaciones al mismo. Por ello se acuerda la publicación de la mencionada modificación a los efectos del artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, al deber seguirse en su tramitación el mismo procedimiento que el establecido para la aprobación de los presupuestos de la Corporación.

Aplicación presupuestaria: 24111-13100; 24111-16000.

Número de plazas: 4

Denominación: Cementerio Municipal. Plan de empleo local.

Sonseca 4 de julio de 2014.-El Alcalde, Francisco José García Galán.

N.ºI.-6137